



Juan Carlos Pérez Arencibia, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 19 de marzo de 2021, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de TITULADO SUPERIOR, fuera de Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2020-054)

CERTIFICA:

Que el tribunal ha valorado el segundo ejercicio de la fase de oposición, celebrado el 24 de junio de 2021 y tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Que de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, donde el anexo I contiene la relación de la valoración provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida. El solucionario a las preguntas del primer ejercicio se proporciona en el anexo II.
2. Publicar que según los apartados 6.4 y 6.5 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
3. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
4. Convocar a los aspirantes que han superado los dos primeros ejercicios, alcanzando al menos 15 puntos de la suma total de ambos ejercicios, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 7 de julio de dos mil veintiuno a las 10:30 horas de la mañana, en la Sede Central del IAC en La Laguna

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veinticinco de junio de dos mil veintiuno

EL SECRETARIO

Juan Carlos Perez Arencibia



ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL SEGUNDO EJERCICIO FASE DE
OPOSICIÓN CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2020-054

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
GMELCH RAMOS, JORGE	***6951**	19
VIDAL ARTAL, JUAN FRANCISCO	***9693**	12,02
CABRERA PEÑA, SAIN JOSUE	***3605**	8,03
PÉREZ LÓPEZ, ROBERTO JOSÉ	***8143**	NO PRESENTADO



ANEXO II.-

SOLUCIONARIO DEL SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2020-054

1	C		16	A
2	B		17	A
3	C		18	C
4	A		19	A
5	A		20	C
6	A			
7	A			
8	C			
9	C			
10	C			
11	B			
12	B			
13	C			
14	A			
15	A			